

SUPLEMENTO A EL RAYO

Redacción y Ad-
ministración Si-
* lencio, 17 *
50 céntimos
al mes

Periódico incandescente, generador de gases asfixiantes.—SE PUBLICA DOS VECES A LA SEMANA

AÑO I

ALMERIA 3 MARZO 1919

NÚM. 5

¡ESCUCHA PUEBLO!

Dentro de breves días habrá que perecer de **hambre**.—El alcalde que eligió el pueblo, se pone frente a frente al soberano a quien debe el alto sitio que ocupa.—La guerra está declarada Si gana el arriendo actual, se ventilan **CINCUENTA MIL PESETAS** de momio.—Si se pierde el **asunto** se dice de rumor público, **que habrá un regalo de veinte mil pesetas.**

¡DESPIERTA PUEBLO!

¡Ha sonado la hora! La hora de las reivindicaciones, la hora de la justicia; la hora de la honradez vase aproximando, a pasos agigantados. El Alcalde de Almería, ese odioso personaje que en lugar de defender los intereses del pueblo se pone frente a frente del mismo, sin acordarse que él procede de ese mismo pueblo, parece haberse concertado con un bando de intrusos procedentes de tierras extrañas a la capital, para por influencia, por beneficio probable, hacer apurar hasta las heces el cáliz de la amargura a nuestros labradores, hortelanos, comerciantes y asentadores.

¡Pueblo de Almería!...si quieres no perecer de hambre, si quieres sacudir las cadenas de ominosa esclavitud en que te tienen sumido tus maquiabélicos administradores y tus deshonorosos caciques, has un acto de presencia, sacude tu indolencia musulmana, y por cuantos medios estén a tu alcance, procura adquirir la razón por la fuerza, si es que no puedes disfrutar de la fuerza que lógicamente debiera provenir del derecho.

Las entrañas sociales se agitan en un paroxismo de verdad igualitaria. Ya pa-

saron a la historia aquellos tiempos neoromanos en que los esclavos eran quemados vivos para servir de antorchas vivientes a los Césares encanallados de una época de decadencia.

¡Oh pueblo! ¡atende y escucha!

Todos los labradores y hortelanos, saben que jamás fue costumbre pagar un solo céntimo *a nadie y bajo ningún pretexto*, por los géneros que de sus huertas venían destinados a ser vendidos en el mercado de la capital.

Todos los Ayuntamientos pusieronse siempre de parte del elemento agrícola y productor, al objeto de que estimulándose en el abastecimiento, sobreviniera la abundancia de artículos y por tanto el abaratamiento de los mismos. El Alcalde de Almería, no contento con poner de su mano cuanto en ella está al objeto de aruinar a nuestros labradores, colonos y abastecedores, como lo prueba la pasividad demostrada en el mercado de ganados y ahora en el *inri* que trata de poner en la frente de los labradores, hortelanos, comerciantes y asentadores, quiere dar lugar a un tremendo conflicto cuyas consecuencias, hoy por hoy sería muy difi-

cil de augurar.

El Alcalde de Almería tiene el proyecto de matar al pueblo de hambre; el Alcalde de Almería, está frente a sus representantes y urge una medida radical que acabe para siempre con este lamentable estado de cosas.

El pasado año, el alcalde actual, antes de la confección del presupuesto ordinario que era de rigor y vigor para el presente año, tuvo la osadía, de atropellando por todo, sacar a subasta el nuevo pliego de Alhóndiga que encerraba entre sus *dobles* la fatal novedad de sujetar al pago del impuesto cuantos productos agrícolas surgieran o pudieran surgir de la extensa vega de Almería.

Esta habilidad dañina del alcalde, bastaba por sí sola para desautorizar a dicha autoridad en todo aquello que pudiera interpretarse como un modo de *mangonear* con los intereses del vecindario.

Bajo la capa de beneficios al Ayuntamiento en la irrisoria cifra de cuatro mil pesetas, la autoridad municipal busca sin duda el medio de embolsar al arrendatario un puñado de centenares de miles de pesetas, producto de los sudores y de la sangre del pueblo.

Con el gravamen en cuestión, en lugar de tenderse al abaratamiento de las subsistencias, solo se procura su encarecimiento, puesto que al imponerse mayores cargas, *los géneros se elevarán un puñado de miles de pesetas que no pagará otro que el sufrido «Juan del Pueblo»*

Contra los planes del alcalde, el pueblo debe levantarse como un solo hombre. El rumor público que atribuye a la autoridad municipal una parte interesada en los probables beneficios, es la acusación clara y terminante de que esta debe percibir un puñado de miles de pesetas.

Ese mismo rumor nos dice, que si el negocio fracasara, la autoridad municipal percibiría una gratificación de **VEINTE MIL PESETAS** por el trabajo prestado. Pero si el negocio marcha viento en popa como suele decirse, entonces (nuestro mal zapatero de polacas para niños.) se embolsará bonitamente la no despreciable suma de **CINCUENTA MIL PESETAS**. ¡Que aprovechado nos ha salido este Tenorio!

La situación de los productores en general, de los abastecedores y comerciantes, es lo más crítico que darse puede. Aun no estaba aprobado el presupuesto, cuando a espaldas de la razón,

aprovechándose del mangoneamiento caciquil pisoteaban una ley reciente que impedía al Ayuntamiento formar presupuesto para el año 1919.

El reparto hecho, entra pues de lleno en el colmo de la ilegalidad, puesto que sin ley que lo ampare solo obedece a un capricho de un alcalde dispuesto a quemar el último cartucho en beneficio de un infame arriendo origen de la ruina de comerciantes y agricultores.

Estos gremios, sabiendo el peligro que les amenazaba, interpusieron un recurso de nulidad contra la subasta y adjudicación a todas luces ilegales.

El escrito fué presentado en el Gobierno civil, el gobernador dió orden de tramitarse inmediatamente y con tal fin lo envió al alcalde, pero éste, según se dice, comenzó por poner cuantas dificultades le sugiriera su endiablada mente interesando a los señores de la comisión, no se dieran prisa en dictaminar, por convenir así a sus particularísimos intereses.

Los gremios, sabedores de esta negligencia, visitaron personalmente al alcalde, al objeto de que si su capacidad no era la suficiente en el asunto, se ilustrase de persona perita en la materia, además de exponerle la conveniencia de solucionar prontamente un asunto tan beneficioso para el pueblo.

El alcalde, lejos de seguir el buen consejo que le daban, retiró los papeles al secretario, y él redactó el informe a medida de su capricho.

Apesar de esto la entrevista no llegaba, bajo un pretexto unas veces y por otras excusas las más, el echo es que terminó diciendo, que nada haría hasta que dicha entrevista tuviese lugar.

¡Como buen Tenorio, acabó conquistando la buena fé de nuestros honrados labradores!

Asediado y sin escapatoria no tuvo otro remedio que claudicar pero precisamente haciendo todo lo contrario de lo que debiera sugerirle la conciencia. Como caso curioso señalaremos que este acto lo llevó a cabo en la tenebrosidad de una noche en la que lo llevo al Gobierno civil, desde cuyo Centro fué remitido dicho informe, a la Comisión Provincial.

El atropello se consumó arbitrariamente.

Ahora bien; el gobernador, que parece hombre de criterio, no podrá pasar por alto las malas faenas llevadas a cabo por un alcalde que visita con demasiada frecuencia a los Arrendatarios. En la primera autoridad civil de la provincia, confían estos honrados labradores. En esa misma confía una población que siempre fiel a las instituciones supo ostentar con honra el lema de su escudo. *Muy noble, muy leal y decidida por la libertad, ciudad de Almería.*

Nosotros abrigamos la misma esperanza. No queremos pensar por un momento que pudieran repercutir en nuestra Patria chica, los sangrientos sucesos desarrollados recientemente en la vecina ciudad de Granada.

Imprenta de EL RAYO